

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

Juzgado Segundo Laboral Circuito
Itagüí (Antioquia)

Estado Nro. 101

Fecha Estado: 14/09/2020

Página: 1

Nro. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha del Auto	Cuad.
00476 2017	Ordinario	JOSE FELIX CASTAÑEDA CASTAÑEDA	NATALIA CRISTINA MAZO GONZALEZ	Auto que avoca conocimiento. Se avoca conocimiento. Se dispone notificación de curador ad litem como representante de JORGE MARIO CORREA. JP	11/09/2020	
00201 2018	Ordinario	MARIA ANGELICA TRUJILLO MUNERA	C.I INTEGRATED APPAREL SOLUTIONS S.A.	El Despacho Resuelve Se declara terminado proceso por pago total de las pretensiones. Se fijan gastos. Se ordena archivo. JP	11/09/2020	
00202 2018	Ordinario	MARTHA LUCIA CHAVARRIA OSPINA	C.I INTEGRATED APPAREL SOLUTIONS S.A	El Despacho Resuelve Se declara terminado proceso por pago total de las pretensiones. Se fijan gastos. Se ordena archivo. JP	11/09/2020	
00204 2018	Ordinario	MARIA BERENICE ZAPATA SILVA	C.I INTEGRATED APPAREL SOLUTIONS S.A.	Auto terminación proceso Se declara terminado proceso por pago total de las pretensiones. Se fijan gastos. se ordena archivo. JP	11/09/2020	
00205 2018	Ordinario	CLARA INES HENAO	C.I. COMPANIA DE INVERSIONES TEXTILES S.A.	Auto terminación proceso Se declara terminado proceso por pago total de las pretensiones. Se fijan gastos. Se ordena archivo. JP	11/09/2020	
00233 2018	Fueros Sindicales	LUZ MARINA VANEGAS CASTAÑEDA	C.I INTEGRATED APPAREL SOLUTIONS S.A.	El Despacho Resuelve Se declara terminado proceso por pago total de las pretensiones. Se fijan gastos. se ordena archivo. JP	11/09/2020	
00129 2019	Ejecutivo	JESUS QUINTERO ZULUAGA	COLPENSIONES	El Despacho Resuelve Se reconoce personería para representación de Positiva Compañía de Seguros S.A. Se dispone la remisión del expediente. JP	11/09/2020	
00307 2019	Ordinario	MARIA BERENICE ZAPATA SILVA	C.I. COMPANIA DE INVERSIONES TEXTILES S.A.	Auto terminación proceso Se declara terminado proceso por pago total de las pretensiones. Se fijan gastos. se ordena archivo. JP	11/09/2020	
00347 2019	Ordinario	PAULO ANDRES RESTREPO NAVARRO	TRANSPORTES BRASIL S.A.S	El Despacho Resuelve Se autoriza emplazamiento. Se nombra curadora Ad Litem, cuya notificación realiza el despacho. JP	11/09/2020	
00048 2020	Ordinario	EDISON WILFREDO VANEGAS ARISMENDI	ESPUMLATEX S.A	El Despacho Resuelve Se da por contestada la demanda por parte de ESPUMLATEX S.A. Se devuelve reforma a la demanda. Se conceden 5 días para subsanar requisitos. JP	11/09/2020	
00059 2020	Ejecutivo	HERNANDO SALAZAR MEJIA	ARIOS COLOMBIA S.A.S	El Despacho Resuelve Para dar trámite a medida de embargo se requiere a la parte solicitante que allegue el Certificado de registro Mercantil dle Establecimiento de Comercio. Se ordena notificación. JP	11/09/2020	
00083 2020	Ejecutivo	JOHN FREDYCUARTAS OSORIO	ANDES CAST METALS FOUNDRY LTDA	El Despacho Resuelve Se limita embargo. Se requiere a la parte ejecutante para que allegue Certificado de Matrícula Mercantil. No reconoce personería. JP	11/09/2020	

Nro. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha del Auto	Cuad.
00099 2020	Ejecutivo	LUIS BERNARDO RODRIGUEZ	SUEÑOS DE MADERA	Auto que libra mandamiento de pago Satisfechos requisitos. Se libra mandamiento de pago. Se ordena notificación bajo el Decreto 806 de 2020. Se requiere a ejecutante para juramento y para que aporte Certificado de Matrícula mercantil. JP	11/09/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN EN LA FECHA 14/09/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

JULIETH PORRAS GONZÁLEZ
Secretario(a)